La presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversion en versión pública de conformidad con los articulos 30 y 24 letra c) de La Ley de Acceso a la Información Pública.

CENTRO



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Antiguo Cuscatlán, 25 de marzo de 2024

ORDEN DE COMPRA

PROCESO: "SERVICIO PROFESIONAL DE PANTALLAS LED PARA EVENTO FERIAL"

PROVEEDOR: LIMINI, S.A. DE C.V.

No. DE ORDEN DE COMPRA: 27/2024 No. DE REQUERIMIENTO: 41/2024

FONDOS: FONDOS GOES

CÓDIGOS PRESUPUESTARIOS: 54316 y 54901. FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS MYPE

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL OFERTADO
1	1	SERVICIO	elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 5.00 mts de base x 3.00 mts de altura e instalación con estructura incluida de pantalla a 1 metro de altura con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.		\$ 4,875.00
2	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de 2 pantallas led y elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 2.50 mts de base x 4.00 mts de altura e instalación con estructuras incluida de pantalla a nivel de piso con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 1,270.00	\$ 6,350.00
3	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de pantalla led y elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 6.00 mts de base x 3.00 mts de altura e instalación con estructura incluida de pantalla instalada a 5 metros de altura con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 1,145.00	\$ 5,725.00
4	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de pantalla led y elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 4.00 mts de base x 1.00 mts de altura e instalación con estructura incluida de pantalla instalada a 0.70 – 0.80 de altura. con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 255.00	\$ 1,275.00



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS

		SERVICIÓ C	ONVENCIONES DE EL SALVADOR Contratación de servicio de alquiler de pantalla led y					
5	1	2	elaboración de video a proyectarse en formato 2D y		\$ 1,275.00			
			3D con medida de 1.00 mts de base x 4.00 mts de					
		•	altura e instalación con estructura incluida de	\$ 255.00				
			pantalla a nivel de piso hasta 5 metros de altura con	200.00				
			su sistema de cableado y su técnico de planta, los					
			servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de					
			marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.					
6	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de pantalla led y					
			elaboración de video a proyectarse en formato 2D y					
			3D ubicada en forma horizontal con medida de 2.50					
			mts de base x 1.50 mts de altura e instalación con		\$ 1,300.00			
			estructura incluida para instalar pantalla y en el	\$ 260.00				
			lugar instaladas a nivel de piso hasta 1.30 – 1.50 mts					
			de altura con su sistema de cableado y su técnico de					
			planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al					
			31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.					
			\$ 20,800.00					
			\$ 2,704.00					
			\$ 23,504.00					

GESTIONADO POR: A

ADMINISTRADOR DE CONTRATO ART. 161 Y 162 LPC: DISEÑADOR GRAFICO

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: INSTALACIONES DE FENADESAL EN SAN SALVADOR, CONTACTO TELEFÓNICO

DRREO ELECTRÓNICO:

EMITIR QUEDAN A NOMBRE DE: LIMINI, S.A. DE C.V.

PLAZO DE ENTREGA: DEL 27 AL 31 DE MARZO

El ofertante se responsabiliza por todos los riesgos, peligros. daños. así como cualquier otra eventualidad y/o incidente que sus colaboradores pudieran sufrir al prestar el servicio al Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO); siendo así quien oferta el único responsable de su salud e integridad física de estos. por lo que libera de cualquier responsabilidad al Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO); asimismo, renuncia a cualquier demanda, procedimiento administrativo, así como de cualquier indemnización al respecto. Además, el ofertante será el único responsable del cuidado y protección de sus pertenencias.

Nota: La documentación para emisión de quedan a proveedores y contratistas se deperá presentar en el departamento de Tesorería, los días: lunes y jueves.

Lic. Guillermo Alexander Hasbury 100 Presidente y Director ejecutivo (Ad Honorem)